PROVINCIA | Diputación

La Diputación impulsa un estudio que investigará prácticas beneficiosas para reformar a menores infractores en la provincia

El estudio está siendo dirigido por la doctora Pilar Núñez-Cortés y las conclusiones se conocerán en octubre

Redacción
Domingo 25 de marzo de 2012 - 13:13

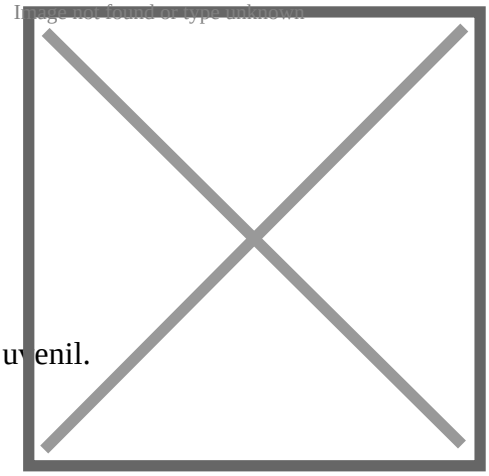

La Diputación de Córdoba está impulsando la redacción de un estudio europeo que investigará las prácticas beneficiosas que se producen en la provincia de Córdoba en la reforma y reinserción de menores infractores.

El proyecto, que está dirigiendo la doctora en Derecho, Pilar Núñez-Cortés, con el título “Buenas prácticas de reforma con menores infractores: la experiencia de los Juzgados de Menores de Córdoba”, tiene como objetivo principal prevenir y combatir la violencia juvenil.

Dolores Sánchez, delegada de Bienestar Social de la Diputación de Córdoba, ha explicado que “la Diputación recibe fondos europeos para la realización de un programa para prevenir y combatir la violencia juvenil, en el marco de la iniciativa europea YUS, y además ha aportado fondos económicos y materiales para su realización”.

En esta línea, Pilar Núñez-Cortes ha señalado que “es la primera vez que la institución provincial adquiere un papel activo en combatir la violencia juvenil, es muy importante para nuestra sociedad”, y ha indicado que comenzaron hace un mes la realización del estudio y que se prevé obtener conclusiones en octubre.

La coordinadora del proyecto ha explicado que el estudio consta de tres fases principales: una de investigación, otra más práctica con la realización de talleres con personas y profesionales relacionados con jóvenes con problemas de violencia, y, una última fase, en la que jóvenes y universitarios debaten con los profesionales las conclusiones obtenidas en los talleres.

En este sentido, la primera fase se subdivide, a su vez, en tres apartados, que implica, por un lado, el estudio del marco legal sobre la responsabilidad penal de los menores, ya que “tenemos que mirar qué es lo que está pasando en términos normativos, es decir el marco legal que se aplica a los menores día a día”, palabras de Núñez-Cortés; por otro, entrevistas y cuestionarios sobre la aplicación práctica de los agentes implicados(fiscales, jueces de menores, equipo técnico, abogados del turno de oficio especializados en menores, GRUME -grupo de policías especializados en menores-; y, una última fase dedicada a analizar las estadísticas de la delincuencia juvenil en la provincia de Córdoba en comparación con los índices andaluces durante los años 2007-2011.

Este apartado, que corre a cargo de Jesús Ramírez, ex director y profesor de ETEA, quiere caracterizar el fenómeno para “obtener una cifra vinculada a su entorno” partiendo de los datos facilitados por la Fiscalía General del Estado.

Ramírez ha explicado que se estudiarán cuatro dimensiones: la distribución de las infracciones (delitos y faltas) cometidos por menores en Córdoba referenciándolos con lo acaecido en este periodo en Andalucía; el estudio del conjunto de medidas aplicadas a menores en Córdoba y Andalucía; el análisis de las sentencias dictadas y medidas extraprocesales; y, en último lugar, la tramitación de diligencias en Córdoba y Andalucía.

Este es un proyecto en el que participan, además de la Diputación de Córdoba, la provincia de Londres, en el Reino Unido, y la región de Abruzzo, en Italia.